

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

Sábado 04 de Junio de 2005

MEDIO	FUENTE	CONTENIDO
La Prensa, Primera Plana		<p><b>+SISEP no pasó del portón</b>                      +Funcionarios de la SISEP interponen denuncia ante la fiscalía, contra titulares de INAA y TELCOR.                      +Contraloría pide bloquear cuentas bancarias de ambas instituciones para ahogarlas económicamente.</p>
La Prensa, Primera Plana		<p><b>+Revocación de visa preocupa a Guerrero</b>                      +Admite que sus nuevas funciones se verán obstaculizadas</p>
La Prensa, Primera Plana		<p><b>+Apelaciones para alza de luz</b>                      +La decisión trae de nuevo las amenazas de apagones</p>
El Nuevo Diario, Primera Plana		<p><b>+Suspenden alza en luz</b>                      +Tribunal ampara y deja el acto administrativo sin efecto.                      +Se vuelve a la tarifa original mientras resuelve el fondo la Corte Suprema de Justicia.                      +Oficio al Presidente y ponen en conocimiento de lo resuelto al procurador Novoa.</p>
El Nuevo Diario, Primera Plana		<p><b>+Ejercito observa de larguito</b>                      +Halleslevens reitera su subordinación al Poder Civil a través del Presidente de la República</p>
La Prensa, Pág. 3 A		<p><b>+Fricción entre los Poderes aumenta</b>                      +Policía nacional no hace comentarios respecto a qué autoridad respaldará en esta crisis.                      +Hasta ayer, agentes policiales custodiaban los edificios</p>

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		gubernamentales e impedían el paso a la Sisep.
La Prensa, Pág. 5 A		<b>+Ahogo financiero para TELCOR e INAA</b> +Contraloría ordena a la Superintendencia de Bancos y a los bancos nacionales abstenerse de tramitar operaciones con entes reguladores.
El Nuevo Diario, Pág. 3 A		<b>+“Entregan o van a la Carcel”</b> +Wilfredo Navarro amenaza a funcionarios de TELCOR e INAA.
El Nuevo Diario, Pág. 4 A		<b>+“Elección SISEP legal, pero ilegítima”</b> +No se consultó a la ciudadanía, dice Violeta Delgado.
El Nuevo Diario, Pág. 4 A		<b>+Asamblea pide rechazar a Leal</b> +Canciller optimista con Candidatura.
El Nuevo Diario, Pág. 12 A		<b>+Anarquía</b> +Contralor actúa de colaborador necesario con la Asamblea, y las auditorias ordenadas a TELCOR son por “presunto desfalco”. +Joel Gutiérrez dice sólo obedecer al Presidente, y que Guerrero y compañía no pasaran. +Cortejo se traslada a Fiscalía para acusar por desacato y usurpación, pero Gutiérrez agrega que no entregará ni al juez ejecutor.

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

<p><b>Canal 11</b> Programa: <b>Causa Común</b> Presentador: Eduardo González Tema: Decreto de Estado Emergencia Económica</p>	<p>Fabiola Masis</p>	<p>Fabiola Masis explicó los motivos por lo cuales se Decreto el Estado de Emergencia Económica. Por su parte</p>
	<p>Lindolfo Monjarretz</p>	<p>Monjarretz dijo que no tomarse la decisión de decretar el Estado de Emergencia, el alza de la energía hubiese sido para todos.</p>
<p><b>Canal CDNN23</b> Programa: <b>Temas y Debates</b> Presentador: Georgina Lupiac Tema: Política nacional</p>	<p>Dr. Lombardo Martínez</p>	<p>Martínez insistió en que las actuaciones del Presidente Bolaños en esta semana reiteran una vez más que está huérfano de una buena asesoría. Agregó que el Presidente está débil y el hecho de derogar el Estado de Emergencia Económico antes de las setenta y dos horas lo confirma.</p>
<p>Noticiero CDNN</p>	<p>Junta Directiva de la Asamblea Nacional</p>	<p>+La Junta Directiva de la Asamblea Nacional, se reunió con algunos embajadores de países miembros de la OEA, para expresarles su rechazo a la candidatura de Ernesto Leal como Secretario Adjunto de la OEA. Al respecto el embajador de Venezuela en Nicaragua, Miguel Gómez externo que son los Presidentes de sus países y sus Cancilleres quienes decidirán si apoyan o no a la candidatura de Leal. Aclaro que cada país decidirá lo que crea conveniente y la posición de la Asamblea Nacional nicaragüense, no tiene nada que ver con esa decisión.</p>
<p>TV Noticias, Canal 2</p>	<p>Alejandro Serrano Caldera</p>	<p>+Alejandro Serrano Caldera comentó que el Gobierno aduce dos argumentos de los cuales uno le parece valido. Expresó que</p>

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		<p>el Gobierno se ha amparado en la resolución de la CCJ, de las cuales él tiene sus dudas, por las disposiciones constitucionales. El artículo 164 inciso doce que dice que los conflictos internos los resuelve la CSJ del país y el artículo 182 que menciona que no tendrá valor alguno ningún decreto, ley, reglamento, tratado que se oponga a la Constitución, pero por otro lado hay una disposición que se incorporó en las reformas constitucionales que se aprobaron en el mes de enero de este año que establece que la aplicación de las reformas constitucionales sólo podrá hacerse si hay consenso entre el Poder Ejecutivo y las dos bancadas, la del PLC y la del FSLN, de aquí al año 2007.</p>
Noticias 12, Canal 12	Asunción Moreno	<p>+Según la jurista Asunción Moreno, las reformas constitucionales aprobadas por la Asamblea Nacional, vienen a reforzar la institucionalidad del país. Asimismo, dijo que Nicaragua tiene una buena Constitución, salvo algunos artículos que deberían ser reformados, por lo tanto no es necesario una Constituyente.</p>
Multinoticias, Canal 4/ Noticias 12, Canal 12	Jefe del Ejército, Omar Hallesleven	<p>+El jefe del Ejército, Omar Hallesleven, mencionó que ante la crisis política que vive el país no han recibido ningún mandato del Presidente Bolaños, para que actúen ante esa crisis. Agregó que el Ejército dentro del marco de la ley está subordinado al poder civil.</p>
Noticias 12, Canal 12	Tribunal de Apelaciones de	<p>+El Tribunal de Apelaciones de</p>

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

	Managua	Managua, falló a favor del Recurso de Amparo interpuesto por cuatro diputados en contra del alza de energía eléctrica.
Noticiero Independiente, Canal 8/ Noticias 12, Canal 12	Representante de la Red de Defensa del Consumidor, Ruth Zelma Herrera	+La representante de la Red de Defensa del Consumidor, Ruth Zelma Herrera, introdujo un recurso de amparo ante la Sala Civil II del Tribunal de Apelaciones en contra del aumento de la tarifa de energía.
Noticiero CDNN / Noticias 12, Canal 12	Edén Pastora	+Edén Pastora culpó al Presidente Bolaños del “relajo” que han armado los diputados en la Asamblea Nacional, por hacerle caso a Colin Powell y alejarse del FSLN, haciendo que se reviva el pacto libero-sandinista.